Diez Maravedis
SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

por. avia sido reçevido su parte ~~y su padre~~
el dho su padre por hijo de Algo en pos.
por ser manifestado y es tenan, sin estar con
trario y aun q. dos su parte se tenan hecho de
rentes de ligenciado, instando a vos el dho Conçejo
Justicia y Regimo. para q. le non hiçiesen
hechas de ser en suertes, en la mitad. de ofi
cios. no lo avia de ser querido. ni quezia de ser aux
por dar los, los dichos oficios a los vezinos que lo
ganeçian, sin guardar forma en ello, porque
de lo que fenido se le seguia, gra de per
Juiçio, a su parte y sus hijos y de mas inte
resados en dhos oficios, nos pidio y suplicio
q. con vista de un testimonio de que avia
de mostraçion, con el qual mo. que sacio
por donde constava, con fenido. manda
semos le despachar, a su parte mandamos
provision para q. vos el dho Conçejo Justi
çia y Regimo. hecha se de ser en suertes y al
mitie se de ser a su parte en la mitad. de dhos
oficios al hijo de Algo. ynformando os gra